

## INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 24 veinticuatro de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Artesanía Jalisciense, ubicada en la Calzada González Gallo número 20, en la Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, en Guadalajara, Jalisco, el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense, representante del Titular de este ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflicto de Interés; el Lic. Ernesto Meza Tejeda, C. Eustolia del Carmen González Granados, C. Beatriz Floriana García Cortés, C. Hermelinda Mendoza Contreras, C. Michelle Guadalupe Polanco Avalos, en sus caracteres de Presidente, y vocales de dicha instancia; el Lic. Ricardo Silva Cruz, con el carácter otorgado mediante Acuerdos 03/2018 y 12/2018, emitidos por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, en su carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado; así como la Licenciada Karla Berenice Soto Martínez, Secretario Ejecutivo de este Comité, con el fin de dejar constancia de su integración y funcionamiento, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto de la Artesanía Jalisciense.
3. Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Artesanía Jalisciense.
4. Intervención del Lic. Ricardo Silva Cruz, Director del Área de Ética y Vinculación Institucional, de la Contraloría del Estado, para dar conocer las funciones del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de intereses del Instituto de la Artesanía Jalisciense.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.-** En desahogo de Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente acta.

**SEGUNDO.-** En desahogo del Segundo Punto de Orden del Día, en este momento se solicita a los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Instituto de la Artesanía Jalisciense, ponerse de pie, conforme el siguiente orden:

- a) El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, en su carácter de Presidente.
- b) La C. Eustolia del Carmen González Granados, en su carácter de Vocal.
- c) La C. Beatriz Floriana García Cortés, en su carácter de Vocal.

- d) La C. Hermelinda Mendoza Contreras.
- e) La C. Michelle Guadalupe Polanco Avalos, en su carácter de Vocal.

**TERCERO.-** En desahogo del Tercer Punto del Orden del día, el Licenciado Ricardo Silva Cruz, Director de Área de Ética y Vinculación Institucional de la Contraloría del Estado, expone:

En mi carácter de Titular de la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, de conformidad con los acuerdos arriba referidos, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedo a tomar protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, en los siguientes términos:

*“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”*

**Presidente y Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:** “Si protesto”.

**Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés:** “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

**CUARTO.-** En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Lic. Ricardo Silva Cruz, Director de Área de Ética y Vinculación Institucional de la Contraloría del Estado, de conformidad con los Acuerdos en mención, da a conocer las funciones relativas al Presidente y a los Vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Artesanía Jalisciense, de conformidad con los artículos 27 y 25, respectivamente, del *Acuerdo que crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.*

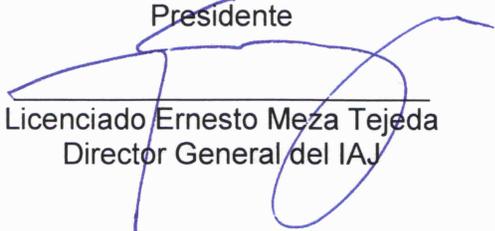
**QUINTO.-** En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo Silva Cruz, Director de Área de Ética y Vinculación Institucional de la Contraloría del Estado, de conformidad con los Acuerdos en mención, pregunta a los asistentes si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión, manifestándose que no hay más asuntos que abordar.



**SEXTO.-** En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo Silva Cruz, Director de Área de Ética y Vinculación Institucional de la Contraloría del Estado, en su carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión se da por concluida la misma siendo las <sup>11:30</sup> horas del día de su inicio.

### Integrantes del Comité de Ética, Conducta y prevención de conflictos de interés

Presidente

  
Licenciado Ernesto Meza Tejeda  
Director General del IAJ

Vocal

  
Eustolia del Carmen González Granados  
Coordinadora de Recursos Humanos del IAJ

Vocal

  
Beatriz Floriana García Cortes.  
Asistente Dirección Desarrollo Artesanal.

Vocal

  
Hermelinda Mendoza Contreras  
Técnico Especializado de  
Comercialización del IAJ

Vocal

  
Michelle Guadalupe Polanco Avalos.  
Diseñadora del IAJ

Elaboración del Acta:

  
Lic. Karla Berenice Soto Martínez  
Coordinadora Jurídica del IAJ  
Secretario Ejecutivo

Seguimiento a la integración del Comité:

  
Lic. Ricardo Silva Cruz

Firma con el carácter otorgado mediante Acuerdos 03/2018 y 12/2018, emitidos por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, en su carácter de Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.